

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5880 *Resolución de 21 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Oleiros (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial la Provincia de A Coruña» número 246, de 27 de diciembre de 2013 (corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 57, de 25 de marzo de 2014), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Programador Cultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 25, de 6 de febrero de 2014.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 72, de 20 de abril de 2010.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 113, de 17 de junio de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Oleiros, 21 de mayo de 2014.—El Alcalde, P. D. (Decreto 560/2012, de 10 de febrero), la segunda Teniente de Alcalde Delegada de Personal, Margarita Figueroa Vázquez.